

Quito, 14 de marzo del 2017

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDARRIENDOS S.A.

Presente.-

REF: INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016

De mis consideraciones:

A continuación, en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, presento ante ustedes mi informe sobre la razonabilidad de los balances a partir del 18 de febrero del año 2016.

Las cifras presentadas en los estados financieros están conformes con los registros contables.

He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas y talonario de acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescriban en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes, que se encuentra en el acta de junta de accionistas.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sara Pantoja Huaca
COMISARIO